



Al despacho del señor juez hoy quince (15) de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

Referencia: Proceso Ordinario Laboral

Radicado: No 1500131050012024-00131 - 00

Demandante HECTOR JULIO VELANDIA PATIÑO

Demandados COLPENSIONES, PORVENIR S.A., COLFONDOS P Y C y SKANDIA S.A.

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Tunja, octubre veinticuatro (24) de dos mil veinticuatro (2024).

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. subsanó la contestación de la demanda. (archivo 18)

La Agencia Nacional de Defensa jurídica del Estado y el Ministerio Público fueron debidamente notificados.

Por lo anterior, el Juzgado RESUELVE:

1° Tener por contestada la demanda por SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.

2° Citar audiencia del artículo 77 del C.P.T. para el diecisiete (17) de marzo de dos mil veinticinco (2025) a las dos de la tarde (2:00 p.m.).

Notifíquese.

CÉSAR NORBERTO ESCOBAR MENDIVELSO

Juez

Legó

<p>Juzgado Primero Laboral Circuito Judicial de Tunja NOTIFICACION POR ESTADO No 39 25 de octubre de 2024 8:00 A. M. El secretario,</p>
